



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural

SECRETARÍA MUNICIPAL
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICA
TARAPACÁ - CHILE
2019

CERTIFICADO DE CONSTITUCION N°0034/2020

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ, Secretario Municipal, certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denominada **"COMITÉ DE VIVIENDA PROYECTO LAS PARCELAS AYMAR UTA"**, con fecha 11 de Diciembre del 2020, el Señor Sergio Flores Mamani, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, los Estatutos y el Listado de Participantes de dicha Organización, todos los cuales fueron otorgados ante el Ministro de Fe Municipal don José Jesús Valenzuela Díaz, el día 10 de Diciembre del 2020, a las 16:00 horas en Avda. Las Parcelas N° 2770, comuna de Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE : SERGIO FLORES MAMANI
SECRETARIO : SEBASTIAN CORREA CABALLERO
TESORERO : ELEODORO CHALLAPA GARCIA

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 20.500. La organización ya singularizada tiene Personalidad Jurídica Vigente N° 1969-F, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el Folio N° 035/2020, de fecha 15 de Diciembre del 2020. Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500, el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaria Municipal que suscribe. Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418.